



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2022-00267-00
Demandante: Martha Margarita Páez Neira
Demandado: Nación – Ministerio de Educación

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CONCEDER, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por este Despacho el 13 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:

Gloria Dorys Álvarez García

Juez

Juzgado Administrativo

002

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d616cf737a315c78e34b3debbde8f497f13f21bc6ac5c032f7aebd72b9eec23a**

Documento generado en 09/05/2023 03:12:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>